

*Guía para la  
Consolidación del*

# **PEP**

*Proyecto Educativo  
del Programa*

**Vicerrectoría de Docencia**  
*Departamento de Calidad Integral de la Docencia*



© Universidad del Atlántico  
© Vicerrectoría de Docencia  
© Departamento de Calidad Integral de la Docencia

Coordinador: Jorge Rodríguez  
Profesionales universitarios

- Diana Vargas Mejía
- Bryan Arrieta Núñez
- Javier Duran Ravelo

Diseño

José Fernando Quintero Vega  
Universidad del Atlántico  
Apoyo: oficina de proyecto de  
acreditación

km7 vía puerto Colombia

Teléfonos: 3197010

[http:// www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)

Barranquilla Atlántico, 2015



**Rector**  
**RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO**

*Vicerrector de Docencia*  
JAIME ÁLVAREZ LLANOS

*Vicerrector de Investigación Extensión y Proyección Social*  
IVÁN MARTÍN LEÓN LUNA

*Vicerrector Administrativo y Financiero*  
ELCIRA SOLANO BENAVIDES

*Vicerrector de Bienestar Universitario*  
LEDA PERNETT BOLAÑOS

# Tabla de Contenido

## Presentación

### ¿Qué es el PEP?

### Responsabilidades en la consolidación del PEP

Contenidos básicos para la elaboración del PEP

- Normas básicas de Presentación del Documento

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b> .....	1
1. Características distintivas del programa.....	1
1.2 Reseña histórica del programa .....	1
<b>2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA</b> .....	2
2.1 Objetivos del programa .....	3
2.2 Perfil profesional del aspirante y del egresado .....	3
2.3 Proyección del programa.....	3
<b>3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA</b> .....	4
3.1 Organización de la estructura – Plan de Estudio. ....	5
3.2 Desarrollo curricular .....	6
3.3 Actualización y evaluación curricular.....	6
3.4 Estrategias pedagógicas.....	6
<b>4. PROCESOS MISIONALES Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO</b> .....	7
4.1 Investigación y extensión .....	7
A. Movilidad académica .....	7
B. Prácticas y pasantías.....	7
C. Articulación con la investigación.....	7
D. Articulación con los egresados.....	7
<b>5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTION DEL CURRÍCULO</b> .....	8
5.1 Organización y estructura administrativa .....	8
5.2 Docentes .....	8
5.3. Recursos físicos y de apoyo a la docencia.....	8
<b>6. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA</b> .....	9
<b>7. BILIOGRAFÍA</b> .....	9

# PRESENTACIÓN

... “la introducción de la flexibilidad en las Instituciones de Educación Superior en Colombia debe cumplir con el objetivo básico de incentivar la reflexión y discusión de modelos, enfoques y prácticas curriculares, pedagógicas, académicas y administrativas que redimensionen y resignifiquen la formación, a la luz de los desarrollos de la sociedad actual”  
(MEN, 2006)

La Vicerrectoría de Docencia en atención a los lineamientos generales de acreditación nacional, y como necesidad inmediata de organizar, mejorar e informar de manera clara las políticas, y principios que orientan el desarrollo del programa, se permite presentar la siguiente guía metodología para la consolidación y construcción del Proyecto Educativo del Programa, PEP en adelante.

Esta guía se constituye en un referente clave para el continuo sistema de mejora adelantado desde los procesos internos de calidad en los programas, por tanto se recomienda las siguientes instrucciones para lograr el objetivo fundamental de organización de la información del programa con miras a la autoevaluación y los procesos de mejora continua de las unidades académicas.

# ¿Qué es el PEP?

Es el documento cuyo contenido posee los lineamientos generales, políticas y principios institucionales, que orientan al programa. En otras palabras, es el derrotero que permite la orientación en su ser y quehacer de los programas académicos. El mismo está compuesto por los lineamientos básicos que guían al desarrollo del programa en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Misión estratégica, su Plan General de Desarrollo, el Estatuto General entre otros, todo esto en relación con la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización.

El PEP es un documento que contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa, guarda la coherencia con el Proyecto Institucional y la dinámica de las profesiones, convirtiendo este documento en un instrumento de referencia y navegación dentro de un ejercicio académico y argumentativo del querer ser.

La Universidad del Atlántico acogiendo a los lineamientos del procesos de acreditación, sugeridos desde las políticas del Ministerio de Educación Nacional y atendiendo a los estándares exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, en lo que respecta al factor N°5 característica 2, PEP plantea que:

El proyecto educativo debe ser coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación.

La Vicerrectoría de Docencia, espera con el uso de la de la siguiente guía, lograr la consolidación y posterior organización en materia de presentación de documentos institucionales ante los diferentes entes colegiados y comunidad académica que los requiera.

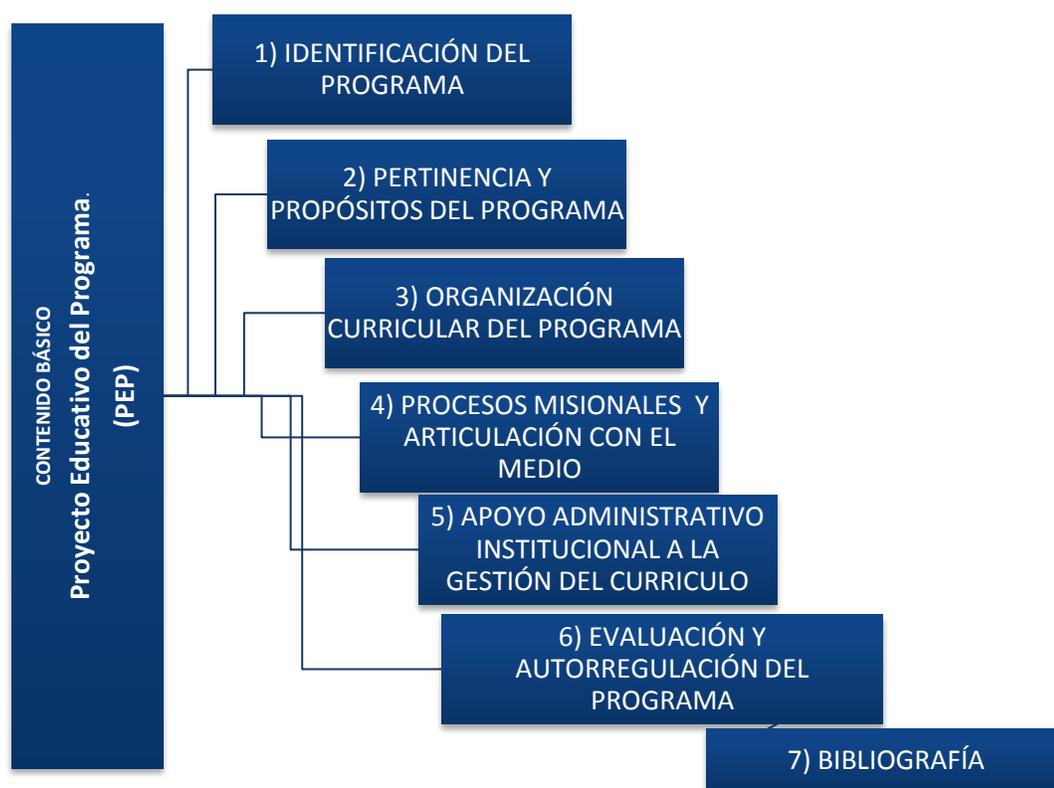
---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Colombia (2012), *Guía para consolidar el proyecto Educativo de Programa-PEP*- Bogotá-Colombia.

# Responsabilidad del PEP

RESPONSABLES	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Vicerrectoría de Docencia</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar la consolidación de los PEP en la Universidad del Atlántico.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Departamento de Calidad Integral de la Docencia</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enviar los documentos finales en PDF a la oficina de acreditación, para revisión.</li><li>• Gestionar ante el Departamento de Informática para la publicación del PEP en la página web de la Universidad.  <a href="http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/">http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/</a></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Decanatura de las Facultades</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la articulación de los PEP de los programas de la facultad.</li><li>• Socializar y presentar los PEP ante el Consejo de Facultad para su Aprobación.</li><li>• Orientar las reuniones respectivas para la construcción de un PEP, consolidado en los diferentes programas que la conforman.</li><li>• Realizar el envío al departamento de calidad integral de la docencia el documento final del PEP.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Coordinador del Programa</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar la construcción del PEP con los miembros de los Comités Curriculares de cada programa.</li><li>• Socializar con la comunidad académica del programa el documento PEP.</li></ul>

# Contenidos Básicos para la elaboración del PEP



*Figura .1* Contenidos básicos para la elaboración del PEP; esta figura recoge la estructura general de los componentes mínimos establecidos por la normatividad en materia de autoevaluación del PEP.

# Normas Básicas de Presentación del Documento

Para la entrega del documento final se recomienda seguir las siguientes especificaciones:

**ESPECIFICACIONES FORMALES**

Tamaño de papel	CARTA
Tipo de letra	TIMES NEW ROMAN
Tamaño de letra	Cuerpo 12PTOS Título (negrita) 14PTOS

**Márgenes**



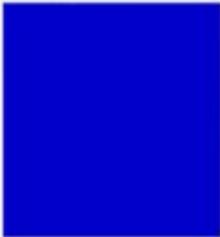
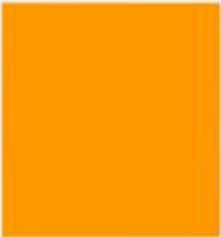
2.5 cm

2.5 cm

2.5 cm

2.5 cm

**Colores**

	R 000 G 000 B 202		R 153 G 254 B 000
---	-------------------------	--	-------------------------

# Contenidos del PEP

Los siguientes elementos son fundamentales por tanto se espera que los programas académicos logren consolidar esta estructura general en la construcción del PEP, teniendo en cuenta que dentro de la autonomía del programa se deja en libertad al mismo para adicionar elementos que se consideren pertinentes.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

En este acápite se sugiere enunciar las características distintivas del programa por tal motivo se recomienda diligenciar el siguiente cuadro:

1.1) Características distintivas del programa.	
Nombre de la institución:	Nit:
Nombre del programa:	Código SNIES:
Nivel de formación:	Duración:
Modalidad:	Jornada:
Créditos:	Periodicidad de admisión:
Título que otorga:	Facultad en la que está adscrito:
Norma interna de creación (número, Fecha) :	Lugar donde funciona el programa:
Área de conocimiento principal:	Núcleo básico de conocimiento:
Domicilio:	Sede:
Teléfono:	Dirección web:

### 1.2 Reseña histórica del programa.

En esta parte se debe describir el recuento de la creación del programa y su evolución. Así mismo, debe consignarse la pertinencia del programa y la perspectiva de desarrollo en el plano local, nacional e internacional, citando las normas referidas de creación del mismo.

# 2. Pertinencia y Propósito del Programa.

## ❖ Misión del programa

La Misión describe el rol que desempeña actualmente el programa para el logro de su visión. Por lo tanto es la razón de ser del programa. Para la redacción de este aspecto se recomienda realizar a modo de ejercicio las siguientes preguntas:

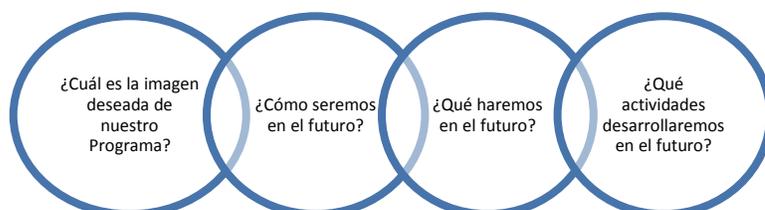


Se recomienda que usando las respuestas a las preguntas anteriores se realice una descripción positiva, clara y breve del propósito fundamental del programa teniendo en cuenta la identidad, la actividad, objetivo del mismo y los elementos que lo distinguen de los demás.

## ❖ Visión del programa

La Visión refleja lo que el programa desea. Es una declaración de aspiración a mediano o largo plazo o imagen a futuro de cómo nos vemos como programa.

Para la redacción de este aspecto se recomienda realizar a modo de ejercicio las siguientes preguntas:



Se recomienda en esta sección que usando las respuestas a las preguntas anteriores se describa de manera clara, breve y concisa la proyección deseada del programa académico que incluya objetivos usados siendo estos realistas, alcanzables y deseables a su vez posean un horizonte de tiempo para cumplirlo.

## 2.1 Objetivos del programa.

Describir en esta parte las metas de formación del programa que se encuentren articuladas con la misión y visión de la Institución y del programa académico. Así mismo, se recomienda que los objetivos se expresen en generales y específicos.

## 2.2 Perfil profesional del aspirante y del egresado.

- ❖ **Perfil del Aspirante del Programa:** en esta parte se sugiere describir tendencias laborales identificadas con respecto a la profesión o disciplina de estudio, teniendo en cuenta el perfil ocupacional explicando las necesidades de articulación de la profesión con el medio.
- ❖ **Perfil del Egresado:** debe describirse, en esta parte, el tipo de profesional que el programa espera formar, destacando las cualidades distintivas y el sello que el programa imprime en él, que lo distinguen y/o diferencian. Debe declararse aquí la identidad profesional del egresado, señalando los compromisos formativos que obtendrá el mismo, especificando los diferentes ámbitos de realización profesional y sus competencias. Sustentar el porqué la necesidad de los egresados en los procesos institucionales.

## 2.3 Proyección del programa.

Señalar en este acápite las necesidades futuras teniendo en cuenta tendencias y necesidades de la disciplina o profesión, para lo cual se toman del presente pero se proyectan a futuro. Por tal razón, estas podrían ser modificadas en su implementación.

### 3. Organización Curricular del Programa.

Esta parte debe contener las políticas de formación o lineamientos curriculares de la Universidad del Atlántico las cuales se encuentran expresadas en el Acuerdo Académico No. 0002 de 2003 y la forma como el programa académico se articula a estos lineamientos.

A continuación presentamos un texto sugerido para este aparte del PEP, basado en el Acuerdo Académico N0. 002 de 2003, el cual describe de manera general, nuestros lineamientos básicos de formación de los estudiantes y en el Acuerdo Superior No. 004 de 2007.

Los principios que rigen la formación en nuestra institución son los de, igualdad, responsabilidad social, investigación y docencia, extensión y proyección social, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa y prevalencia de los principios.

Así mismo, la Universidad adoptó el sistema de créditos académicos como unidad de medida del tiempo del trabajo académico que debe realizar el estudiante en cada una de las actividades formativas en función de las competencias establecidas en el respectivo plan de estudio para el cumplimiento de los propósitos de formación, de las asignaturas en los planes de estudios, las homologaciones y la movilidad estudiantil.

En el Acuerdo Académico No. 002 de 2003, se organiza la propuesta curricular de los programas académicos en torno a núcleos, áreas, componentes y actividades de formación. Para garantizar formación integral en los programas académicos deberán contener en su respectivo Plan de Estudios un núcleo obligatorio y otro electivo. Dentro del núcleo obligatorio deberá contener las áreas de Formación básica o de Fundamentación y la de Formación Profesional, de igual forma dentro del núcleo electivo estarán las áreas de Contextualización, la de Profundización y la de Complementariedad.

Las actividades de formación expresadas en este acuerdo y que deberán contemplarse en los planes de estudios son asignaturas o cursos presenciales o semipresenciales, desescolarizados, trabajos dirigidos, practicas académicas o profesionales, pasantías, trabajos de campo, seminarios, talleres, trabajos de grado. Los lineamientos nuestros, persiguen también la formación integral y humanística para cual se incluyen los cursos para este fin.

En cuanto a la flexibilidad curricular la Universidad considera que el 15 por ciento del total de créditos del programa deberán estar contenidos en el núcleo Electivo de los planes de estudios. En el mismo sentido la Universidad disminuyó de manera considerable los prerrequisitos y eliminó los correquisitos de los planes de estudios haciéndolos más flexibles. Con esto se pretende que los estudiantes desarrollen un nivel de autonomía y responsabilidad en la elección de temas, cursos, seminarios, autores, periodos, teorías, que lo aproximen a sus intereses formativos e investigativos.

Por política institucional, la Universidad desde año 2010 viene realizando cursos nivelatorios para los recién ingresados a la Universidad de Lecto Escritura y de Pensamiento Matemático para estudiantes admitidos con deficiencias en el examen de admisión. De igual forma mediante el Acuerdo Superior No. 0005 de 2009 se creó en la Universidad la modalidad de doble programa que permite a estudiantes de pregrado con resultados académicos excelentes cursar otra carrera de estudio diferente a la cual ingreso, así mismo, la doble titulación con otras universidades, se permite mediante los convenios interinstitucionales.

En cuanto a la proficiencia en lengua extranjera la Universidad contempla el que los estudiantes antes de aprobar el 70 por ciento de los créditos del programa respectivo serán evaluados en el manejo de una segunda lengua a través de la misma institución y el cual se constituye en requisito de grado. Para el desarrollo de lo anterior la Universidad ofrece cursos de idiomas extranjeros.

### 3.1 Organización de la estructura – Plan de Estudio.

La estructura del plan de estudio del programa que se presentan en el PEP, como mínimo debe contener:

- ❖ Número de créditos del plan de estudio.
- ❖ Los componentes curriculares de su programa.
- ❖ La fundamentación disciplinar, definiendo las agrupaciones que la conforman.
- ❖ Doble titulación, (nacionales internacional), (ver acuerdo de doble titulación Acuerdo Superior N° 0005 del 5 jun 2009).
- ❖ Una reflexión sobre la flexibilidad curricular (especificar cuáles son de libre escogencia y cuales no) se sugiere presentar esta información especificado, el porcentaje respecto al número total de créditos.
- ❖ Una reflexión corta de la importancia del componente interdisciplinar del plan de estudio.
- ❖ Las diferentes modalidades de grado que el programa tenga y la norma que lo creo.

- ❖ Los créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social. (integralidad del estudiante).
- ❖ Presentación de la maya curricular (gráficos y tablas).

### 3.2 Desarrollo curricular.

- ❖ Describa aquí las estrategias curriculares adoptadas para lograr los objetivos de aprendizaje véase numeral 2.1 objetivos del programa.
- ❖ Se recomienda en esta parte evaluar las diferentes asignaturas y agrupaciones del plan de estudio, para esto se hace necesario el cruce de cada objetivo de aprendizaje con las asignaturas donde se desarrollan y evalúan tales objetivos.

### 3.3 Actualización y evaluación curricular.

En este aparte describa el proceso de evaluación continua del plan de estudio, se recomienda describir la periodicidad con la que se evalúa este aspecto sugiriéndose la construcción de un cronograma para la revisión interna y periódica del plan de estudio del programa contemple la forma como se hace y quienes lo hacen.

### 3.4 Estrategias pedagógicas.

- ❖ Se recomienda relatar las estrategias pedagógicas relevantes y su correspondencia con el currículo dentro del proceso de formación en el programa, las mismas deberán explicar cuáles son los elementos sustanciales para la consecución del perfil del egresado.
- ❖ Estrategias de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los estudiantes procedimientos para el seguimiento de la evaluación realizada por los docentes a los estudiantes, si no tiene esta información, verificar si se puede retroalimentar por medio de la evaluación que se le practica a los docentes al finalizar el curso en la cual el estudiante expresa si está de acuerdo con la metodología empleada.

# 4. Procesos Misionales Y Articulación con el medio.

## 4.1 Investigación, extensión-proyección social.

Se sugiere describir en este acápite los siguientes elementos:

A. Movilidad académica: describir estrategias de vinculación de estudiantes y profesores a redes académicas mediante convenios, que permitan la movilidad.

Reseñar los apoyos realizados y gestionados desde el programa para la consecución de la movilidad interna de sus (docentes, estudiantes y funcionarios).

B. Prácticas y pasantías: describir estrategias para la elaboración de prácticas académicas o profesionales. Describir los trabajos de grados en modalidad de intercambio nacional e internacional.

C. Proyecto y prácticas educativas de impacto en la sociedad: describir los proyectos ejecutados desde el programa que reflejen impacto en la sociedad.

Describir, enunciar los trabajos adelantados desde los semilleros de investigación, en articulación con los con los grupos de investigación, así mismo enuncie los elementos de la formación investigativa contemplada en el plan de estudios.

D. Articulación con los egresados: describir las actividades que tiendan al seguimiento de los egresados del programa, así como la retroalimentación al programa.

Describir las estrategias de retroalimentación sobre el ejercicio laboral de los egresados relacionados con el programa académico.

# 5. Apoyo Administrativo Institucional a la Gestión del Currículo.

## 5.1 Organización y estructura administrativa.

Se recomienda realizar una breve relación de la organización administrativa de la facultad y su articulación con la estructura global de la institución, citar a los organismos colegiados a modo de organigrama.

## 5.2 Docentes.

Describa aquí lo siguiente:

- ❖ Perfil general del personal docente, se sugiere que la información rinda cuenta de los procesos misionales.
- ❖ Se sugiere realizar un párrafo introductorio que describa, el compromiso del docente, con los pilares básicos de la educación (Aprender a ser, aprender a con-vivir, aprender a conocer, aprender a hacer).
- ❖ Describir en este acápite las estrategias con las que se cuenta que apunten a los procesos de cualificación y formación docente, teniendo en cuenta los apoyos, incentivos entre otros.

## 5.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia.

En este aparte se debe especificar los recursos físicos y tecnológicos con que se cuenta o hace uso el programa y que pueden ser de acceso libre o restringido.

Recursos Generales:

- ❖ Biblioteca, acceso a la bases de datos digitales, repositorios, libros físicos, hemerotecas etc.
- ❖ Planta física, zonas recreativas, deportivas, laboratorios, cafeterías, baños, etc.
- ❖ Recursos tecnológicos, video beam, computadores portátiles, tableros inteligentes, y otros recursos que se usen para el desarrollo de las actividades misionales etc.

# 6. Evaluación y Autorregulación del Programa.

Describir los criterios y procedimientos para la evaluación (autoevaluación) periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, en busca de su mejoramiento continuo y a la innovación. Describa como es la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores y los procedimientos usados.

# 7. Bibliografía.

Describa la bibliografía consultada, fuentes primarias o secundarias, utilizada.

## BIBLIOGRAFÍA

Universidad Nacional de Colombia (2012). *Guía para consolidar el Proyecto Educativo de Programa P.E.P. Vicerrectoría Académica*. Disponible desde internet en:

[http://www.unal.edu.co/dirnalpre/docs/Guia\\_PEP\\_2012.pdf](http://www.unal.edu.co/dirnalpre/docs/Guia_PEP_2012.pdf).

Ministerio de Educación Nacional (2014). *En Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES- Modulo de Consulta*. Disponible desde internet en:

<http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa/detalle.jsp?control=0.13414826389201517>

Universidad Santo tomas, *Proyecto. Educativo del Programa: P.E.P. Licenciatura en Filosofía y letras*

Recuperado de: <http://filosofia.usta.edu.co/images/acreditacion/1.pdf>

Consejo Nacional de Acreditación .CNA (2013) *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá D.C. Disponible desde internet en: [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_pregrado\\_2013.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf)

Universidad Pontificia Bolivariana (2009), *proyecto de Mejoramiento: Áreas de Conocimiento*  
Recuperado de:

[http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2\\_UPB\\_MEDELLIN/PGV2\\_M065\\_PLANEACION/PGV2\\_M065030\\_AUTOEVALUACION/PGV2\\_M065040\\_AUTOEVALUACION/RESULTADO%20PROYECTOS%20DE%20MEJORAMIENTO%202004-2008/PROYECTO%20DE%20MEJORAMIENTO%20AREAS%20DE%20CONOCIMIENTO.PDF](http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M065_PLANEACION/PGV2_M065030_AUTOEVALUACION/PGV2_M065040_AUTOEVALUACION/RESULTADO%20PROYECTOS%20DE%20MEJORAMIENTO%202004-2008/PROYECTO%20DE%20MEJORAMIENTO%20AREAS%20DE%20CONOCIMIENTO.PDF)

### Normatividad de Referencia.

Acuerdo donde se estipula o adopta el sistema de créditos (Acuerdo Académico N° 0002 del 03 de julio del 2003)

Acuerdo de doble titulación (Acuerdo Superior N° 0005 del 5 jun 2009)

Congreso de la República. Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Reglamento del Servicio Público de la Educación Superior.

Congreso de la República. Ley 1188 de abril 25 de 2008. Por la cual se regula el Registro Calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones.

Donde se encuentran los principios de la Universidad (Acuerdo Superior No. 004 de 2007.)



Universidad  
del Atlántico

